

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21521** *EDITORIAL DORLER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Belén Buendía Fernández contra Editorial Dorler, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Editorial Dorler, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.544,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A100046414-1